



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 12 de 26.04.2017

En la comuna de Algarrobo, a Miércoles 26 de Abril de 2017, y siendo las 09.10 horas, se realiza en el Salón del H. Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicada en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Ordinaria N° 12 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Marco González Candía

Sra. Patricia Vásquez Sánchez

Sr. Nelson Escalante Díaz

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Boris Colja Sirk

Actúa como Ministro de Fe; la Secretaria Municipal, Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías.

TABLA

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de las siguientes actas del H. Concejo Municipal:

Acta Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 05.04.2017.

Acta Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 12.04.2017.

2.- Liberación y entrega actas de sesiones extraordinarias secretas, años; 2013- 2014-2016, en cumplimiento a Resolución de Contraloría General de la República, en respuesta a solicitud de Pronunciamiento Jurídico presentada por la I. Municipalidad de Algarrobo, según Oficio N° 006075 de Fecha 18.04.2017.

3.- Correspondencia Sr. Alcalde.

4.- Cuenta Sres. concejales.

5.- Varios.

Presidente H. Concejo: En nombre de DIOS y la Patria, se abre la presente sesión.

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de las siguientes actas del H. Concejo Municipal:

Acta Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 05.04.2017.

Acta Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 12.04.2017.

Presidente H. Concejo: Bien señores concejales, hay dos actas para aprobación, si no hay observaciones vamos a votación para aprobar acta N° 10.

VOTACION:

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Marco González Candía: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez: Aprueba

Presidente H. Concejo: Bien señores concejales, si no hay observaciones vamos a votación para aprobar acta N° 11.

VOTACION:

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Marco González Candía: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez: Aprueba

2.- Liberación y entrega actas de sesiones extraordinarias secretas, años; 2013- 2014-2016, en cumplimiento a Resolución de Contraloría General de la República, en respuesta a solicitud de Pronunciamiento Jurídico presentada por la I. Municipalidad de Algarrobo, según Oficio N° 006075 de Fecha 18.04.2017.

Presidente H. Concejo: Esto viene a satisfacer requerimiento hecho por el concejal Boris Colja, siempre estuvo la voluntad en transparentar esto, es un tema que se arrastraba del período anterior, quisimos tener la certeza jurídica respecto de que procedía efectivamente, por lo mismo solicitamos un pronunciamiento jurídico a la contraloría lo que fue informado acá en su momento, pese a eso concejal Colja igual hizo una presentación ante el consejo para la transparencia y la contraloría, se les hará entrega de una copia a cada uno de ustedes y se procederá a publicarlas en la web, portal de transparencia del municipio.

3.- Correspondencia Sr. Alcalde.

3.1.- Presidente H. Concejo: Les hare entrega señores concejales, del cronograma proceso llamado a licitación auditoria externa que aprobara el concejo municipal, llamado fue publicado ya el 24.04.2017.

Señores concejales, en el marco de las facultades establecidas en reglamento interno, quiero pedirles poder someter a votación un punto BIS, es una propuesta para modificar fechas realización sesiones ordinarias durante mes de mayo, ello porque la primera correspondería el día 3, pero lunes primero es feriado, propuesta es para realizar las sesiones los días 10-17- 24.

Si no hay observaciones u oposición a ello, llamare a votación.

3 BIS.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar el cambio de fechas de las sesiones ordinarias del mes de Mayo 2017 por feriado del 1° de mayo; quedando de la siguiente forma:

1° Sesión Ordinaria 10/05/2017

2° Sesión Ordinaria 17/05/2017

3° Sesión Ordinaria 24/05/2017.-

VOTACION:

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Marco González Candía: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez: Aprueba

ACUERDO N° 072 /2017/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los presentes acuerdan aprobar el cambio de fechas de las sesiones ordinarias del mes de Mayo 2017; por feriado del 1° de mayo; quedando de la siguiente forma:

1° Sesión Ordinaria 10/05/2017

2° Sesión Ordinaria 17/05/2017

3° Sesión Ordinaria 24/05/2017.-

3.1 BIS.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para dejar nulo el Acuerdo N° 71 de fecha 24/04/2017; adoptado en Sesión Extraordinaria N° 7 de fecha 24/04/2017.

Presidente H. Concejo: Hay otro punto BIS que pido poder incorporar señores concejales, por un error involuntario en certificado disponibilidad presupuestaria emitido por finanzas, se colocó que correspondía el Programa Prodesal a la temporada 2016- 2017, correspondiendo 2017- 2018, así que si no hay observaciones llamare a votar para dejar nulo el acuerdo N° 71 tomado en la sesión extraordinaria del 24.04.2017, para luego tomar un nuevo acuerdo indicando la fecha correcta, período correcto.

VOTACION:

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Marco González Candía: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez: Aprueba

ACUERDO N° 073 /2017/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los presentes acuerdan dejar nulo el Acuerdo N° 71 de fecha 24/04/2017; adoptado en Sesión Extraordinaria N° 7 de fecha 24/04/2017.

3.2BIS.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la Renovación de Convenio con INDAP por Programa PRODESAL periodo 2017-2018, solicitado a través del Memorándum N° 187 de fecha 25/04/2017, del Secpla, Don Víctor Muñoz Duran.

Presidente H. Concejo: Bien, vamos ahora a votación señores concejales, corrigiendo punto anterior, aprobación Programa Prodesal temporada 2017- 2018.

VOTACION:

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Marco González Candía: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez: Aprueba

ACUERDO N° 074 /2017/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los presentes acuerdan aprobar la Renovación de Convenio con INDAP, por Programa PRODESAL periodo 2017-2018, solicitado a través del Memorándum N° 187 de fecha 25/04/2017, del Secpla, Don Víctor Muñoz Duran.

Presidente H. Concejo: Bien señores concejales, retomando mi correspondencia, decir que el concejal Marco A. González me había enviado un oficio con reparos, dudas que

tenía respecto de la patente de alcohol que se aprobó por este concejo para el Sr. Marco Soto Soto, así que le pedí para tranquilidad de todos un informe al departamento jurídico.

Concejal Sr. Boris Colja: Recordar Alcalde que yo manifesté mi decisión de rechazar esa patente, junto con informar que enviaría los antecedentes a la contraloría.

Presidente H. Concejo: Dejare con la palabra a nuestra abogada, Srta. Claudia Olavarría.

Abogado Srta. Claudia Olavarría: Del análisis de los antecedentes tenidos a la vista señores concejales, decir que es procedente el otorgamiento de esta patente de alcohol, el informe contiene mención de ley, de dictámenes. Recordar que observación sobre acompañar el contribuyente resolución sanitaria por giro ampliado de restauran, eso no tiene nada que ver con solicitud patente de alcohol que ustedes aprobaron, así que el contribuyente cumplió con todo lo que exige la ley.

Hacer presente que el expediente del contribuyente con los respectivos informes, estará disponible para todo aquel desee consultarlos.

Presidente H. Concejo: Por tanto señores concejales, para tranquilidad de todos, la patente fue bien otorgada, con apego a la ley.

Concejal Sr. Boris Colja: Decir Alcalde, que a mí en su oportunidad se me otorgó una patente de restauran para después de tres días pedirme el municipio devolverla, ello porque no tenía al día resolución sanitaria, solicité una patente por Ley MEF para tenis y me fue negada, por eso mi aprehensión.

4.- Cuenta Sres. concejales.

4.1.- Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos

4.1.1.- Tengo un tema Alcalde, vendrá Don Pedro Vera, le cederé la palabra para que plantee una situación que afecta a su hijo que es deportista, nos ha representado a nivel nacional e internacional.

Presidente H. Concejo: Yo me le adelanté concejal, lo llevé al departamento social y ahí le están solucionando el problema ya.

4.1.2.- Decir Alcalde que acá en la comuna hay varios talentos deportivos altamente competitivos, tanto nacional como internacional, y digo esto porque un particular donó 2 millones de pesos para entregar como aporte a deportistas destacados, entiendo que se entregara \$500.000 a cada uno, y uno de esos cuatro ya viajó, tiene todos los antecedentes para rendir pero aún están a la espera del decreto, trámite administrativo, es impresentable alcalde, es mucha la tramitación, se requiere tan solo voluntad para

hacer las cosas cuando corresponda, ojala todos en el municipio tuvieran la misma voluntad, compromiso que tienen en Secpla por ejemplo, donde en cuatro meses han hecho lo que no se hizo en 8 años, lo menciono para felicitarlos.

4.1.3.- ¿Cuándo se entregara aporte a los estudiantes de la comuna?

Presidente H. Concejo: Se habló de este sábado concejal.

4.1.4.- Concejal Sr. Fernando Gómez: Consultar una vez más sobre qué ha pasado con tema de la antena de TVN que ocupa hace 40 años en forma gratuita un BNUP.

Dir. Jurídico Abogado Cristián Celedón: Le solicitamos concejal al DOM certificar uso de suelo donde está emplazada esa antena.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Consultarle jurídico, pero en buena; ¿cuánto se demora usted de su oficina hasta la del DOM, porque llevamos harto tiempo ya en esto, su respuesta es demasiado liviana, uno como concejal le debe responder a la gente y no encuentro que decirles ya.

Dir. Jurídico: Insistiré concejal con el DOM, además no es el único tema que debemos ver en jurídico.

4.2.- Concejal Sr. Boris Colja Sirk.

4.2.1.- Recordar que nos citaron en su momento para votar dos temas de educación, relacionados con talleres FAEP y SEP, se habían visto en reunión de trabajo, y en esa misma reunión hubo personal del departamento de educación por el tema del aumento de sueldos que se habría financiado con platas SEP.

Ahora, porque menciono esto, porque creo era la oportunidad de que la gente pudiese saber las razones que llevaron a esa situación, que se hubiese tratado públicamente, para que la comunidad se enterara, por lo mismo creo que reuniones de trabajo, de comisión, debieran ser públicas.

Presidente H. Concejo: Reuniones de trabajo son de trabajo, ahora ustedes como concejales tienen que hacer lo suyo también, nada les impide para difundir esas cosas en la comunidad, y las reuniones de trabajo tienen como finalidad agilizar los procesos concejal, y evitar horas de discusiones en las sesiones que se realizan, que tengan la oportunidad ustedes de recabar todos los antecedentes, disipar toda duda que les surja frente a un tema.

Por otra parte las diferencias, puntos de vista, nada les impide expresarlos en las sesiones, ustedes tienen la libertad de votar como mejor les parezca.

Concejal Sr. Boris Colja: Se debiera establecer que reuniones de trabajo, de comisión, fuesen públicas también.

Sec. Municipal Sra. Paulina Moyano Mejías: Quiero recordarles que ustedes cuando recién asumieron, les entregué reglamento interno para que lo estudiaran, plantearan cambios que quisieran hacerle, han pasado cuatro meses y aún no he recibido ninguna respuesta.

4.3.- Concejal Sr. Nelson Escalante Díaz

4.3.1.- Hacer presente Alcalde, que cámaras de tele vigilancia en los colegios no estarían funcionando todas como es debido.

Presidente H. Concejo: Frente a ese tema, tienen que explicarlo quienes manejan la parte técnica, yo no soy el indicado concejal. Pero por ejemplo, frente a ese tema usted podría ir a visitar los colegios y ahí le pueden explicar que ocurre, porque algunas funcionan de una forma y otras de otra.

Concejal Sr. Nelson Escalante: Así lo haré Alcalde.

4.3.2.- Quiero aprovechar de plantear la necesidad que nos reunamos para terminar tema del reglamento interno del concejo.

4.4.- Concejal Sra. Patricia Vásquez Sánchez

4.4.1.- Quiero agradecer públicamente Alcalde en nombre de los vecinos del sector Corina Aravena con Aguas Marinas, la instalación de un foco, quedó súper bien iluminado eso ahora.

4.4.2.- Otro tema que me preocupa Alcalde, y está acá afuerita, es la falta de un paso de cebra frente a la COPEC, está la verdad bien peligroso ese cruce.

Presidente H. Concejo: Bien concejal, vaya de mi parte, hable con jefa de tránsito y pídale estudiar si es factible y se hace.

4.4.3.- Concejal Sra. Patricia Vásquez: Otro tema que me preocupa Alcalde, es el cargo de educación, la gente pregunta, recordar que pasaron 4 años sin llamar a concurso aquí en el municipio por ese cargo.

Presidente H. Concejo: Así es concejal, 4 años, y esta administración de la cual ustedes son parte, en 4 meses preparó las bases y se está ya en proceso de llamar a concurso, así que de aquí a Junio o Julio mas tardar debiéramos conocer el nuevo jefe de educación.

4.4.4.- Concejal Sra. Patricia Vásquez: Consultar Alcalde en que está tema construcción acceso universal en Centro Renacer, concurre mucha gente con distintos tipos de discapacidades a ese lugar.

Presidente H. Concejo: Informarle concejal que ya se compraron los materiales, personal municipal hará los trabajos.

4.4.5.- Concejal Sra. Patricia Vásquez: Recordar Alcalde que se había planteado tema de la difusión actividades y proyectos municipales, medios de prensa, ¿qué ha pasado con eso?

Presidente H. Concejo: Sobre eso que usted pregunta concejal, yo le di las instrucciones al administrador municipal, es una decisión ya tomada, no es barato, pero existe disponibilidad presupuestaria, y si se debe tener claro que existen normas estrictas al respecto, por lo mismo se debe tener cuidado con la vía que se utiliza.

4.4.6.- Concejal Sra. Patricia Vásquez: Quiero destacar el hecho, la recuperación de unos contenedores que habían sido robados (basura), son bastante caros la verdad, y lo otro positivo es que felizmente no eran personas de Algarrobo quienes se los habían robado.

Presidente H. Concejo: Así es concejal, aún quedan 3 más por recuperar.

4.4.7.- Concejal Sra. Patricia Vásquez: Quiero aprovechar de consultar Alcalde, sobre qué pasa con la oficina que se habilitaría para los concejales.

Presidente H. Concejo: Eso es algo que no entiendo porque no se ha hecho aún concejal, espero esté solucionado una vez pase tema de la cuenta pública.

Sec. Actas Francisco Acosta: Decir al respecto que hablé con el administrador municipal, me dijo que se estaba a la espera de los notebook, le planteo la necesidad de contar también con una impresora e implementación mínima de la oficina.

4.5.- Concejal Sr. Marco González Candía

4.5.1.- Informar que se ingresó por oficina de partes copia para todos los concejales, contenido de lo tratado en reunión de trabajo del 18 de abril pasado, ahí se trató entre otros temas, aumento sueldos personal educación con platas SEP.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Así es, se dijo que se enviara una presentación a la contraloría respecto de eso.

Dir. Jurídico: Así es, estamos a la espera de un documento con descargos de los funcionarios.

4.5.2.- Concejal Sr. Marco A. González: ¿Qué pasa con retiro cerco perimetral del centro comercial que ocupa hoy un BNUP?

Sec. Municipal Sra. Paulina Moyano Mejías: Decir que el DOM me pidió en mi calidad de ministro de fe, fuera a certificar que aún no lo han retirado, eso lo hare mañana.

4.5.3.- Concejal Sr. Marco A. González: Hacer presente Alcalde una situación que ocurre en el colegio, en curso de kínder, hay una paradocente con licencia médica hace bastante tiempo ya, y una persona no puede atender sola a 40 niños.

Presidente H. Concejo: Totalmente de acuerdo concejal, no puede atender sola a 40 niños chicos, pero resulta que en el colegio hay un director, se supone que debió haber tenido la iniciativa, preguntarse si se debe colocar a un apoyo de reemplazo, ver como se hace, y no que estos temas concejal lleguen a ser planteados acá.

4.5.4.- Concejal Sr. Marco A. González: Comentar, informar señores concejales, Alcalde, que estamos haciendo gestiones para recuperar una radio comunitaria para la comuna, senador Chahuan está gestionando entrevista con el subsecretario de telecomunicaciones, entiendo que el municipio debe patrocinar a alguna organización comunitaria para eso.

4.6.- Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés

4.6.1.- Destacar el hecho tema relacionado con actas secretas, que por fin se pudiesen hacer públicas para que el concejal Colja no tenga motivos para seguir rechazando casi todo acá en el concejo, ojala Algarrobo digital las publique entera ahora, su contenido.

Presidente H. Concejo: Destacar que fue posible liberar las actas secretas, gracias a la voluntad desde el inicio de esta administración, decisión de consultar a la contraloría fue nuestra.

4.6.2.- Concejal Sr. Carlos Tapia: A raíz de visita realizada, reunión con el Ministro de Obras Públicas, ese diario digital publicó que no se había invitado al Concejal Colja, lo que es mentira, se invitó a todos, y si el concejal Colja no fue, es su problema, me molesta de que se mienta de esa manera.

4.6.3.- He tenido la oportunidad Alcalde de visitar para ver cómo están funcionando los distintos talleres deportivos, y la verdad, todo bien, ahora se abrirá también taller de Zumba en El Yeco, los vecinos están bien contentos.

4.6.4.- Consultar Alcalde cuando se comenzaría pavimentación en Brisas Algarrobinas.

Presidente H. Concejo: Eso no depende de nosotros concejal, licitación las ve directamente el MINVU, los pavimentos participativos.

5.- Varios.

No hay.-

Presidente H. Concejo: Sin más temas que tratar, se levanta la sesión señores concejales.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 12 de Sesión Ordinaria N° 12 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 26.04.2017.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE